

Código Expediente: B6995005

Código RMN: B6995005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ZARA HOLDINGS S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	21-11-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. 6995, LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS pertenecientes a la sociedad MINERALES OTU S.A.S., identificada con Nit 900.429.782-9, a favor de la sociedad ZARA HOLDINGS S.A.S., con Nit 900.985.104-9. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como titular del cien por ciento (100%) de los derechos del Contrato de Concesión Minera con placa No. 6995, a la sociedad ZARA HOLDINGS S.A.S., con Nit 900.985.104-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060107986 del 03 de Noviembre de 2017.

Código Expediente: JDU-16491

Código RMN: JDU-16491

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ZARA HOLDINGS S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	ARCILLA MINERAL METALICO ARENA ROCAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	21-11-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. JDU-16491, LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS pertenecientes a la sociedad MINERALES OTU S.A.S., identificada con Nit 900.429.782-9, a favor de la sociedad ZARA HOLDINGS S.A.S., con Nit 900.985.104-9. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como titular del cien por ciento (100%) de los derechos del Contrato de Concesión Minera con placa No. JDU-16491, a la sociedad ZARA HOLDINGS S.A.S., con Nit 900.985.104-9.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060107979 del 03 de Noviembre de 2017.

Código Expediente: JAU-16271

Código RMN: JAU-16271

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PROYECTOS MINERALES SA PROMINERAL S.A. RUIZ MEJIA JOAQUIN GUILLERMO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA BOLIVAR	NECHÍ SAN JACINTO DEL CAUCA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	19-12-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA a la sociedad PROYECTOS MINERALES S.A. (PROMINERAL S.A.) con NIT 9001245958 y al señor JOAQUIN GUILLERMO RUIZ MEJIA identificado con cedula de ciudadanía No. 15318032, quienes son titulares del Contrato de Concesión No. JAU-16271. ARTICULO SEGUNDO: En consideración de lo anteriormente expuesto, declarar terminado el contrato de concesión minera con placa No. JAU-16271. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060107366 del 31 de octubre de 2017.

Código Expediente: B7611005

Código RMN: B7611005

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INGENIERIA Y GESTION DEL TERRITORIO S.A.S. "IGTER S.A.S."	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	CAICEDO SANTA FE DE ANTIOQUIA	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	07-12-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de concesión Minera No. 7611, inscrito en el Registro Minero Nacional con el código B7611005, cuyo titular es la sociedad INGENIERIA Y GESTION DEL TERRITORIO S.A.S. IGTER S.A.S. identificada con Nit 9001050766.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de concesión Minera No. 7611, inscrito en el Registro Minero Nacional con el código B7611005, cuyo titular es la sociedad INGENIERIA Y GESTION DEL TERRITORIO S.A.S. IGTER S.A.S. identificada con Nit 9001050766.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060107662 del 01 de noviembre de 2017.</p>

Código Expediente: 00699-15

Código RMN: HDLB-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	AGREGADOS SANTA LUCIA LTDA	PAR NOBSA	BOYACA	CUCAITA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	22-01-2018	PRORROGA	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: RENOVAR la Licencia Especial de Explotación No. 00699-15, por el término de CINCO (5) AÑOS contados a partir del 17 DE JUNIO DE 2013 HASTA EL 16 DE JUNIO DE 2018.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002377 del 27 de Octubre de 2017.</p>
22-02-2018	22-01-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR en el Registro Minero Nacional, la fecha de terminación de la Licencia Especial de Explotación No. 00699-15, la cual corresponde al 17 DE JUNIO DE 2013.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002377 del 27 de Octubre de 2017.</p>

Código Expediente: H6197005

Código RMN: HFDA-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LA MURIEL MINING CORPORATION	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MURINDÓ	ORO MINERAL DE COBRE DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	29-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR la suspensión de obligaciones dando cumplimiento a lo ordenado por la sala séptima de revisión de la corte constitucional en la sentencia T-769 de 2009, desde el día 1 de enero de 2013 y hasta que la titular de cumplimiento a lo ordenado por la sentencia T-769 de 2009, dentro del contrato de concesión Minera No. 6197 (HFDA-01), cuyo titular es la sociedad LA MURIEL MINING CORPORATION, identificada con Nit. 8001768501. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060103264 del 2 de octubre de 2017.

Código Expediente: B7449005

Código RMN: HJCL-07

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TAPIAS MACHADO ALONSO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	EL BAGRE ZARAGOZA	ASOCIADOS METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	29-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES entre el (30) TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2014 Y EL (29) VEINTINUEVE DE MAYO DE 2015, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 7449 (HJCL-07). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060103268 del 02 de Octubre de 2017.
22-02-2018	29-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			DE LAS OBLIGACIONES entre el (30) TREINTA DE JUNIO DE 2015 Y EL (30) TREINTA DE DICIEMBRE DE 2015, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 7449 (HJCL-07). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060103268 del 02 de Octubre de 2017.

Código Expediente: ED3-092

Código RMN: ED3-092

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ZAMBRANO CARDOZO AURA MERY	PAR CALI	CAUCA	CALOTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	17-01-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero corregir en el -RMN- el área total del Contrato de Concesión No. ED3-092 de 27.0915 hectáreas por 27 hectáreas 0890 metros cuadrados, de acuerdo a la siguiente alinderación:(...).

Código Expediente: 20753

Código RMN: GGNN-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CONCRETOS ARGOS S.A	PAR CALI	CAUCA	BUENOS AIRES	MATERIAL DE ARRASTRE MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	02-01-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registri Minero la corrección en el Registro Minero Nacional del valor de área del Contrato de Concesión No. 20753, que corresponde a 39,2000 hectáreas, con la siguinete alinderación: (...).

Código Expediente: GIN-11142X

Código RMN: GIN-11142X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PETREOS DE COLOMBIA LTDA	PAR CENTRO	META	VILLAVICENCIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	12-01-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA radicada por la sociedad PÉTREOS DE COLOMBIA LTDA., en calidad de titular del Contrato de Concesión No. GIN-11142X. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. GIN-11142X, suscrito con la sociedad PÉTREOS DE COLOMBIA LTDA., identificada con Nit. No. 900.155.341-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001188 del 14 de Noviembre de 2017.

Código Expediente: LAP-16391

Código RMN: LAP-16391

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PROYECTO COCO HONDO S.A.S "COCO HONDO S.A.S."	PAR CENTRO	CHOCO CHOCO CHOCO	QUIBDÓ ATRATO (Yuto) RIO QUITO (Paimadó)	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	06-01-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR LA TERMINACION del Contrato de Concesion No. LAP-16391, cuya titular es la sociedad PROYECTO COCO HONDO S.A.S., identificada con NIT No. 900253271-1, de conformidad con lo expresado en la parte motiva de la presente resolucion "(...)La RENUNCIA presentada es viable por cuanto se considero que la titular si estaba al día en sus obligaciones al momento de la presentacion (...)". De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000920 de fecha 20 de noviembre de 2015, la cual fue adicionada en su artículo

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			quinto mediante la Resolucion No. VSC-000297 de fecha 10 de abril de 2017.

Código Expediente: 00033-15

Código RMN: GEXD-15

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SENCO COLOMBIANA S.A.S	PAR CENTRO	BOYACA	VILLA DE LEIVA	DEMAS_CONCESIBLES
			BOYACA	ARCABUCO	ARCILLA
			BOYACA	GACHANTIVÁ	SHALE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	02-02-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a la sociedad EUROCERAMICA S.A. identificada con NIT No. 800.035.290-2 dentro del Contrato de Concesion No. 033-15, a favor de la sociedad SENCO COLOMBIANA S.A.S. identificada con NIT No. 890.926.628-9.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR la inscripcion de la CESION TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a la sociedad EUROCERAMICA S.A., identificada con NIT No. 800.035.290-2 dentro del Contrato de Concesion No. 033-15, a favor de la sociedad SENCO COLOMBIANA S.A.S., identificada con NIT No. 890.926.628-9.</p> <p>PARAGRAFO. A partir de la ejecutoria del presente acto administrativo tengase como titular de los derechos y obligaciones dentro del Contrato de Concesion No. 033-15 a la sociedad SENCO COLOMBIANA S.A.S.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 002464 de fecha 08 de noviembre de 2017.</p>
22-02-2018	02-02-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>ARTICULO TERCERO. CORREGIR en el Registro Minero Nacional EL AREA del Contrato de Concesion No. 033-15, indicando que la extension del area definitiva equivale a 73 HECTAREAS Y 6790 METROS CUADRADOS.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 002464 de fecha 08 de noviembre de 2017.</p>

Código Expediente: JGT-08451

Código RMN: JGT-08451

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA MUNICIPAL PUENTE NACIONAL SANTANDER	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	29-01-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. JGT-08451 otorgada a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL, con NIT 890.209.299-3. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000930 del 30 de Agosto de 2017.

Código Expediente: GLN-099

Código RMN: GLN-099

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MANIZALES	TOLIMA QUINDIO	CAJAMARCA SALENTO	MINERAL DE ZINC MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS PLATINO MINERAL DE COBRE MINERAL DE MOLIBDENO ASOCIADOS MINERAL DE PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	19-02-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. GLN-099. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesión No. GLN-099 suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000059 de fecha 12 de febrero de 2018.

Código Expediente: NCQ-09281

Código RMN: NCQ-09281

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE PUERTO WILCHEZ	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	PUERTO WILCHES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	30-01-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. NCQ-09281 otorgada al MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, con Nit. 890.201.190-3. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000937 del 31 de Agosto de 2017.

Código Expediente: RHV-08041

Código RMN: RHV-08041

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	PAVIMENTAR S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MUTATÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	31-01-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada a la Autorización Temporal e Intransferible No. RHV-08041, otorgada a la sociedad PAVIMENTAR S.A. ARTICULO SEGUNDO: En consideración de lo anteriormente expuesto, declarar terminada la Autorización Temporal e Intransferible No. RHV-08041, de la cual es titular la sociedad PAVIMENTAR S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2018060003700 del 22 de enero de 2018.

Código Expediente: HHJP-29

Código RMN: HHJP-29

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RESTREPO VERGARA LUIS RESTREPO MAYA FREDY MAYA ZAPATA ELIZABETH CRISTINA ORTIZ CANO JAIR DE JESUS RESTREPO SAMPEDRO CARLOS MARIO MINCONSTRUCCIONES S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	REMEDIOS SEGOVIA	ORO ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	13-06-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA CESION PARCIAL DE DERECHOS MINEROS solicitada por el señor CARLOS FERNANDO CORREA VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71623198, en calidad de cotitular de los derechos, equivalentes al 15%, que tiene sobre el Contrato de Concesión No.7012, con el código RMN No. HHJP-29 a favor de la sociedad MINCONSTRUCCIONES S.A. identificada con Nit. 9003379251.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR como titular del quince por ciento (15%) de los derechos mineros sobre el contrato de concesión minera radicado bajo el No. 7012 (HHJP-29), a la sociedad MINCONSTRUCCIONES S.A. identificada con Nit. 9003379251.</p> <p>PARAGRAFO: Como consecuencia de lo anterior, los titulares del contrato de concesión quedan así: CARLOS MARIO RESTREPO identificado con cedula de ciudadanía No. 71081375; JAIR DE JESUS ORTIZ CANO identificado con cedula de ciudadanía No. 3609935, la sociedad MINCONSTRUCCIONES S.A. identificada con Nit. 9003379251; ELIZABETH CRISTINA MAYA ZAPATA identificada con cedula de ciudadanía No. 42938836, quien obra en su propio nombre e interés y también en su calidad de representante legal de la menor MARIANA ANDREA RESTREPO MAYA, identificada con la tarjeta de identidad No. 98022108670, LUIS FERNANDO RESTREPO VERGARA identificado con cedula de ciudadanía No. 1046905876 y FREDY ALEXANDER RESTREPO MAYA identificado con cedula de ciudadanía No. 1152188068.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060078991 del 28 de abril de 2017.</p>
22-02-2018	05-12-2017	CESION PARCIAL DE DERECHOS	<p>ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA CESION PARCIAL DE DERECHOS MINEROS solicitada por el señor JAIR DE JESUS ORTIZ CANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3609935, en calidad de cotitular de los derechos,</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			equivalentes al 17,5%, que tiene sobre el Contrato de Concesión No.7012, con el código RMN No. HHJP-29 a favor de la sociedad MINCONSTRUCCIONES S.A. identificada con Nit. 9003379251. ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR como titulares a CARLOS MARIO RESTREPO identificado con cedula de ciudadanía No. 71081375; JAIR DE JESUS ORTIZ CANO identificado con cedula de ciudadanía No. 3609935, la sociedad MINCONSTRUCCIONES S.A. identificada con Nit. 9003379251; ELIZABETH CRISTINA MAYA ZAPATA identificada con cedula de ciudadanía No. 42938836, quien obra en su propio nombre e interés y también en su calidad de representante legal de la menor MARIANA ANDREA RESTREPO MAYA, identificada con la tarjeta de identidad No. 98022108670, LUIS FERNANDO RESTREPO VERGARA identificado con cedula de ciudadanía No. 1046905876 y FREDY ALEXANDER RESTREPO MAYA identificado con cedula de ciudadanía No. 1152188068. PARAGRAFO: Aclarar que como consecuencia de esta cesión, la sociedad MINCONSTRUCCIONES S.A. identificada con Nit. 9003379251, es titular del 32,5%. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060105414 del 17 de octubre de 2017.

Código Expediente: I7148005

Código RMN: HGHK-04

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE YONDO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	YONDÓ (Casabe)	ARENA GRAVA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	05-12-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR la terminación de la Autorización Temporal e Intransferible con placa No. 7148, inscrita en el Registro Minero Nacional con el código HGHK-04 otorgada a favor del MUNICIPIO DE YONDO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060103269 del 2 de octubre de 2017.

Código Expediente: ILI-16071

Código RMN: ILI-16071

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VARGAS MESA EMILIANO	PAR NOBSA	BOYACA	NOBSA	DEMAS_CONCESIBLES ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	02-02-2018	ACLARACION DE NOMBRES	<p>ARTICULO PRIMERO. ORDENAR LA CORRECCION en el Registro Minero Nacional del nombre del cotitular de FELIZ ALBEIRO SIACHOQUE DIAZ por el de FELIX ALBEIRO SIACHOQUE DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 9.534.465 de Sogamoso.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 002345 de fecha 24 de octubre de 2017.</p>
22-02-2018	02-02-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTICULO SEGUNDO. ACEPTAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponde al señor FELIX ALBEIRO SIACHOQUE DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 9.534.465, dentro del Contrato de Concesion No. ILI-16071 a favor del señor EMILIANO VARGAS MESA identificado con cedula de ciudadanía No. 9.520.277.</p> <p>ARTICULO TERCERO. ACEPTAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponde al señor WILSON SIACHOQUE DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 4.179.062, dentro del Contrato de Concesión No. ILI-16071 a favor del señor EMILIANO VARGAS MESA identificado con cedula de ciudadanía No. 9.520.277.</p> <p>(...)PARAGRAFO TERCERO. A partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, téngase como único titular de los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Concesión No. ILI-16071 al señor EMILIANO VARGAS MESA identificado con cedula de ciudadanía No. 9.520.277.</p> <p>ARTICULO CUARTO. ORDENAR la inscripción de la cesión total de los derechos que le corresponden al señor FELIX ALBEIRO SIACHOQUE DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 9.534.465 dentro del Contrato de Concesión No. ILI-16071 a favor del señor EMILIANO VARGAS MESA identificado con cedula de ciudadanía No. 9.520.277.</p> <p>ARTICULO QUINTO. ORDENAR la inscripción de la cesión total de los derechos que le corresponden al señor WILSON SIACHOQUE DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 4.179.062 dentro del Contrato de Concesión No. ILI-16071 a favor del señor EMILIANO VARGAS MESA identificado con cedula de ciudadanía No. 9.520.277.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002345 de fecha 24 de octubre</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de 2017.

Código Expediente: 00353-15

Código RMN: GEWE-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	SOSA SOLANO MARIA HELENA	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	ARCILLA ARENISCAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	02-02-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO: PERFECCIONAR la cesión total de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor LUIS ANTONIO BONILLA SIERRA identificado con cedula de ciudadanía No. 9513133 dentro de la Licencia de Explotación No. 00353-15 a favor de la señora MARIA HELENA SOSA SOLANO identificada con cedula de ciudadanía No. 46364486. PARAGRAFO: Excluir del Registro Minero Nacional al señor LUIS ANTONIO BONILLA SIERRA identificado con cedula de ciudadanía No. 9513133. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002215 del 10 de octubre de 2017.

Código Expediente: 10429C2

Código RMN: 10429C2

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	APC AGREGADOS LTDA.	PAR CARTAGENA	ATLANTICO	LURUACO	CALIZA MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	16-02-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. 10429C2 CELEBRADO el día 16 de febrero de 2018 ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y APC AGREGADOS LTDA, con Nit. 806.004.338-6, regido

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de CALIZAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato (...). CLÁUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de LURUACO departamento de ATLANTICO y comprende una extensión superficial total de 20,6032 HECTÁREAS, DISTRIBUIDAS EN UNA- (1) ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. La duración del presente contrato será hasta el 25 de julio de 2024, y a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de explotación toda vez que el presente contrato se celebra en aplicación de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 685 de 2001. (...). (Cesión de área del título 10429).

Código Expediente: 10429C3

Código RMN: 10429C3

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	C.E.C.G. INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS LTDA.	PAR CARTAGENA	ATLANTICO	LURUACO	CALIZA MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	01-02-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. 10429C3 CELEBRADO el día 01 de febrero de 2018 ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y C.E.C.G. INGENIERÍA Y SERVICIOS TECNICOS LTDA, con Nit. 802.000.640-3, regido por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de CALIZAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato (...). CLÁUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de LURUACO departamento de ATLANTICO y comprende una extensión superficial total de 3,5915 HECTÁREAS, DISTRIBUIDAS EN UNA- (1) ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. La duración del presente contrato será hasta el 25 de julio de 2024, y a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de explotación toda vez que el presente contrato se celebra en aplicación de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 685 de 2001. (...). (Cesión de área del título 10429).

Código Expediente: 10429C1

Código RMN: 10429C1

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VALORCON S.A	PAR CARTAGENA	ATLANTICO	LURUACO	CALIZA MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	24-01-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero del Contrato de Concesión No. 10429C1 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM- y VALORES Y CONTRATOS S.A. - VALORCON S.A., con NIT.8001823308, regido por las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible de un yacimiento de caliza y materiales de construcción (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de Luruaco, departamento de Atlántico y comprende una extensión superficial total de 34,0587 hectáreas distribuidas en una (1) zona. (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato y etapas. La duración del presente contrato será hasta el 25 de julio de 2024 y a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Minas, comenzando en la etapa de explotación (...) (Cesión de área del título No. 10429)

Código Expediente: JA4-11271

Código RMN: JA4-11271

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GRAJALES RESTREPO FABIAN HERNANDO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMALFI	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	11-04-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO CUARTO: ACEPTAR LA RENUNCIA del Contrato de concesión Minera No. JA4-11271, al titular señor FABIAN HERNANDO GRAJALES RESTREPO, identificado con cedula de ciudadana No. 8290712. PARAGRAFO: En consideración de lo anteriormente expuesto, declarar terminado el Contrato de concesión Minera No. JA4-11271. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060042168 del 27 de febrero de 2017.

Código Expediente: I6341005

Código RMN: HEUC-14

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	SOCIEDAD OCIEQUIPOS LTDA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	YONDÓ (Casabe)	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2018	07-12-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA POR EXPIRACIÓN DEL TÉRMINO CONCEDIDO LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. 6341, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD OCIEQUIPOS LTDA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 14441 del 10 de julio de 2007.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: T59005

Código RMN: GARM-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	CORDOBA PEREZ JUAN DIEGO CORDOBA MOSCOSO MARIA CORDOBA PEREZ JUAN CAMILO CORDOBA PEREZ JENNIFER	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

22-02-2018	18-01-2018	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA SUBROGACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS, a favor de los señores JUAN CAMILO CÓRDOBA PÉREZ con cédula de ciudadanía No. 80.330.906, JUAN DIEGO CÓRDOBA PÉREZ con cédula de ciudadanía No. 1.037.607.969, JENNIFER CÓRDOBA PÉREZ con cédula de ciudadanía No. 32.297.801 y MARÍA CÓRDOBA MOSCOSO con cédula de ciudadanía No. 43.759.351, dentro de las diligencias de la licencia de explotación No. 0059 (T59005), inscrito en el Registro Minero Nacional con el código RMN No. GARM-01, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060102927 del 28 de septiembre de 2017. ARTÍCULO TERCERO: Téngase en consecuencia como titulares de la Licencia de Explotación No. 0059 (T59005), a los señores JUAN CAMILO CÓRDOBA PÉREZ con cédula de ciudadanía No. 80.330.906, JUAN DIEGO CÓRDOBA PÉREZ con cédula de ciudadanía No. 1.037.607.969, JENNIFER CÓRDOBA PÉREZ con cédula de ciudadanía No. 32.297.801 y MARÍA CÓRDOBA MOSCOSO con cédula de ciudadanía No. 43.759.351.
------------	------------	---	---

Código Expediente: RIG-09101

Código RMN: RIG-09101

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	NECOCLÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

<u>Fecha Anotación</u>	<u>Fecha Ejecutoria</u>	<u>Tipo de Anotación</u>	<u>Observación</u>
22-02-2018	05-12-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA Y DECLARAR la terminación de la Autorización Temporal con placa No. RIG-09101, suscrita con la sociedad INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060105430 del 17 de octubre de 2017.